

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENCALIENTE

ANUNCIO

Por Don Iván Piedrabuena Díaz se ha solicitado una ampliación en la licencia municipal de actividad ganadera que tenía concedida para 100 animales de la especie ovino para incorporar hasta un máximo de cabezas de 500 animales de la especie descrita, manteniéndose los mismos animales de la especie porcina en 100 cabezas que ya tenía en la licencia anterior, la explotación tiene su emplazamiento en el polígono 18 parcelas 44 y 45 del término municipal de Fuencaliente.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito ante este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

En Fuencaliente, a 5 de enero de 2023.- Jenifer Cortecero Hernández.

Anuncio número 73

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>